

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

<b>013 Teusaquillo</b>				<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>			<b>\$1,834,980,000</b>
<b>Programa</b>	<b>02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia</b>			<b>\$145,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1335 Teusaquillo mejor para la primera infancia</b>	Versión ficha EBI 7		<b>\$145,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1                      ADECUACIÓN DE ESPACIOS                      Se pretende adecuar el jardín infantil Lugar del Recreo ubicado en la Calle 45 C N° 24-42 UPZ Galerías de este proyecto el cual pretende potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Teusaquillo, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones de adecuación y dotación que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas y generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores</p> <p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES                      Estudios, diseños u obras que sean necesarios para adecuar la unidad Operativa jardín infantil Lugar del Recreo ubicado en a Calle 45 C N° 24-42 UPZ Galerías:operado directamente por la Secretaría Distrital de Integración (SDIS) para la atención a niñas y niños de la localidad que no se encuentren incluidos dentro de la programación del Plan de Compras de la misma o que los recursos asignados dentro de dicho plan para las mencionada unidades operativas son insuficientes para la adecuación previo concepto de la citada Secretaría en ese sentido</p> <p>COMPONENTE 2 Dotación                      Se pretende dotar el jardín infantil Lugar del Recreo ubicado en la Calle 45 C N° 24-42 UPZ Galerías y 14 jardines que pertenecen al sistema Nacional de Bienestar Familiar del Icbf que se encuentren ubicados en el territorio de la Localidad para contribuir al desarrollo integral a la primera infancia aportando al objetivo general de este proyecto el cual pretende potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Teusaquillo, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas y generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES                      Realizar dotaciones pedagogicas en el ,jardín infantil Lugar del Recreo ubicado en la Calle 45 C N° 24-42 UPZ Galerías y 14 jardines que pertenecen al sistema Nacional de Bienestar Familiar del Icbf que se encuentren ubicados en el territorio de la Localidad .Tiempo de ejecución                      2017, 2018,2019 2020</p> <p>COMPONENTE 3. BUEN TRATO INFANTIL</p>			
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Inversión</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Concreción del proyecto y materialización</b>
				<b>Tipo de proyecto</b> Dotación - Capacitación -Mantenimiento
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$145,000,000</b>		UPZ / Barrio
2	Dotar jardines infantiles de Teusaquillo	\$60,000,000		<b>Total</b> <b>\$145,000,000</b>
3	Vincular personas en programas para fortalecer el buen trato infantil	\$85,000,000		<b>Sin UPZ</b> <b>\$145,000,000</b>
				Todos Los Barrios De La Localidad \$145,000,000
				<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				Pesos corrientes
				Año Mes Apropiación Ejecución
				2019 NOVIEMBRE \$105,000,000 \$96,151,500
				2018 DICIEMBRE \$170,000,000 \$164,308,170
				2017 DICIEMBRE \$53,000,000 \$53,000,000
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>013 Teusaquillo</b>	<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$1,834,980,000</b>
<b>Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente</b>	<b>\$639,980,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión</b>	<b>\$230,000,000</b>

Versión ficha EBI 6

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 AYUDAS TÉCNICAS

**ALISTAMIENTO:** En esta fase se realizará revisión de los lineamientos de SDS para los Bancos de Ayudas Técnicas vigentes y guías para el otorgamiento de ayudas técnicas, se selecciona y contrata el talento humano, se hará la programación general de las actividades y la inducción de profesionales que participaran en el proyecto; se hará revisión de los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del mismo así como elaboración y/o ajustes a la proyección físico financiera y la identificación y búsqueda activa de la población. Se realizará además la conformación del Comité Técnico cuyos integrantes serán un facilitador del BAT, Un Profesional del Grupo de RBC y el Veedor Comunitario y el Comité de Compras para la vigencia según lineamientos de SDS para la asignación de ayudas a usuarios identificados que cumplan con los requerimientos.

**IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACION:** A partir de los datos suministrados por las diferentes fuentes de acceso y canalización al BAT tales como: Ámbito familiar, escolar y comunitario que desarrollan acciones en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), rehabilitación funcional, gestión en salud pública o solicitud directa de los usuarios, se verificará la ubicación de la población dentro de la localidad y demás requerimientos según lineamientos de SDS para ser candidatos del proyecto; revisión de base de datos de usuarios en lista de espera; se realizará además reuniones de socialización del proyecto ante diferentes espacios intrainstitucionales y extrainstitucionales con el objeto de dar a conocer el proceso y alcances del proyecto, además de inducir el apoyo, información, acompañamiento y participación en el mismo.

**PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES:** Se realizará el proceso de selección y contratación de proveedores según los requerimientos establecidos en los lineamientos de la SDS para los BAT a nivel Distrital y un proceso de convocatoria abierta para proveedores que oferten ayudas técnicas de alta y baja complejidad y que cumplan con los requerimientos jurídicos, administrativos, financieros y técnicos. Se incluye el proceso de evaluación de proveedores y seguimiento a las ayudas elaboradas.

**VISITA DOMICILIARIA:** Se realizará en la residencia del beneficiario, previamente referenciado por las diferentes fuentes de acceso al BAT, donde se verifica el requerimiento y los requisitos para priorizar la necesidad teniendo en cuenta el estrato de la vivienda, capacidad funcional y el ciclo de vida. Durante la visita el profesional informa (al solicitante y acudiente) sobre el proceso de asignación y entrega de ayudas técnicas por los BAT a nivel Distrital. Se realizará 50 visitas de dos horas donde se contempla traslado del profesional y diligenciamiento de formatos. Prescripción de la ayuda técnica: A través de las guías para el otorgamiento de ayudas técnicas anexas al lineamiento vigente para los BAT, se realizará la prescripción de la ayuda teniendo en cuenta: Tipo de discapacidad que presenta

**ENTREGA Y ENTRENAMIENTO DE LA AYUDA TÉCNICA:**

Toda persona con discapacidad debe ser entrenada en el uso de la ayuda técnica entregada. Esta actividad corresponde a la revisión y verificación de que la ayuda técnica comprada corresponda fielmente al dispositivo prescrito y revisado en el domicilio del usuario.

**. SEGUIMIENTO Nº 1 Y CONTROL DEL USUARIO Y USO DE LA AYUDA TÉCNICA:**

Asesoría inicial para realizar seguimiento de acuerdo al diligenciamiento de la guía de seguimiento para el cuidado de la ayuda técnica. Se ejecutara en 1 hora por 1 profesional. El seguimiento se hace a la persona con discapacidad y a la ayuda técnica un mes después de entregada; la información obtenida en cada seguimiento es registrada en la ¿ficha de seguimiento y cuidado de ayudas técnicas¿, esta información debe ser ingresada en la base de datos: registro único de participantes del BAT de Bogotá.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Dotación	- Servicios	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$230,000,000</b>	Ejecución
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$230,000,000</b>	2019 NOVIEMBRE
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$230,000,000	2018 DICIEMBRE
									2017 DICIEMBRE
									2016 SEPTIEMBRE

<b>013 Teusaquillo</b>			<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>		<b>\$1,834,980,000</b>
<b>Programa</b>	<b>03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente</b>		<b>\$639,980,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1357 Teusaquillo mejor para las personas mayores</b>	Versión ficha EBI 14	<b>\$409,980,000</b>

**Descripción del proyecto**

COMPONENTES:  
COMPONENTE 1: SUBSIDIO TIPO C

Mediante la entrega de este apoyo económico se beneficiará a las personas mayores de la localidad en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

- Actividades:  
1. Validación de condiciones y seguimiento de las personas mayores beneficiarias del proyecto.  
2. Entrega del Apoyo económico Tipo C  
3. Realización de encuentros de desarrollo humano

- Población beneficiaria: Personas mayores residentes en la localidad de Teusaquillo en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica que cumplan los criterios establecidos por la SDIS.

- Criterios de selección de la población beneficiaria: A la fecha se encuentra vigente la resolución 0764 de 11 de julio de 2013, anexo del 20 de octubre de 2015, según memorando Interno de la SDIS INT- 62967, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social, la cual señala los criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso para los servicios sociales de las SDIS selección.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (Tiempo de ejecución: 2017 ¿ 2018 ¿ 2019 - 2020)

VALIDACION DE CONDICIONES Y SEGUIMIENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA: Identificación, seguimiento a las personas mayores participantes del servicio social, atención ciudadanía y visitas domiciliarias (Validación de condiciones de permanencia ¿ cumplimiento de criterios)

PROCESO ADMINISTRATIVO: Atención a la Ciudadanía, sistema de información (Registro en SIRBE, diligenciamiento fichas SIRBE, Cruces de Bases de datos ¿ SISPRO, FOSYGA, Catastro, Registraduría, Rama judicial, Inhumados ¿ Secretaría de Salud), gestión documental, elaboración de informes de seguimiento (Saldos altos Y bloqueos), seguimiento depuración cobros indebidos, elaboración actos administrativos (Ingresos y egresos), notificación de los actos administrativos y elaboración de actas de compromiso con las personas mayores y sus acudientes.

ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO TIPO C: De manera mensual se entregará el apoyo económico Tipo C. En el Consejo de Alcaldes del 13 de agosto de 2019 se toma la decisión de incrementar el valor del subsidio a partir del mes de septiembre de 2019, información comunicada por la Secretaría Distrital de Integración Social mediante oficio 20192100483493 del 02 de septiembre de 2019.

ENCUENTROS DE DESARROLLO HUMANO: Brindar de manera mensual herramientas conceptuales y metodológicas a los diferentes servicios sociales que ofrece la Subdirección para la Vejez, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas mayores desde una perspectiva de desarrollo humano en consonancia con los planteamientos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-y el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores (MAIMP). ¿ Anexo técnico Desarrollo Humano.

Mediante la Resolución 825 del 14 de junio de 2018, ¿Por la cual se adoptan los criterios de focalización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social¿ se establecen los nuevos criterios, es importante tener en cuenta que esta Resolución estableció que para garantizar los derechos de los las participantes que ingresaron a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración bajo los criterios de la Resolución 764 de 2013 y que actualmente se encuentran en atención, suspendido y/o lista de espera en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE, un periodo de transición inicial de seis (6) meses contados a partir del día siguiente a la expedición del presente acto administrativo y que mediante la Resolución 2415 del 13 de diciembre de 2018, se prorrogó por seis meses más el periodo de transición antes mencionado y mediante la Resolución 1211 de 2019 dicho periodo se prorrogó una vez más hasta el 31 de octubre de 2019.

<b>Estado</b>	Registro	<b>Etapa del proyecto</b>	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios	-	-		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				
		<b>Total</b>	<b>\$409,980,000</b>	UPZ / Barrio	<b>Total</b>	<b>\$409,980,000</b>	Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
1	Beneficiar personas mayores De la localidad con la entrega del subsidio económico Tipo C	\$409,980,000		<b>Sin UPZ</b>	<b>\$409,980,000</b>		2019	NOVIEMBRE	\$426,014,000	\$386,981,429
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$409,980,000		2018	DICIEMBRE	\$372,230,666	\$372,230,666
							2017	DICIEMBRE	\$411,000,000	\$362,830,361
							2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>013 Teusaquillo</b>		<b>\$13,511,537,000</b>	
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$1,834,980,000</b>	
<b>Programa</b>	<b>11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte</b>	<b>\$1,050,000,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1333 Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte</b>	<b>\$1,050,000,000</b>	
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 9	
<p>COMPONENTE 1: EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Realizar actividades en el marco de la dimensión de circulación de las políticas culturales, con el fin de promover la formación de públicos y la visibilización de la oferta cultural y artística de la localidad; con esta ejecución, se pretende de fondo, apoyar los procesos culturales de las ciudadanías, promover procesos de circulación, creación y divulgación artística y cultural local y apoyar procesos de formación de públicos para el disfrute y participación de la oferta cultural. De acuerdo con lo anterior se hace necesario llevar a cabo la realización de eventos donde participe en la ejecución las organizaciones artísticas con asiento local, los artistas y la comunidad promoviendo el fortalecimiento y su articulación en la oferta cultural local.</p> <p>Actividades: ¿ Divulgación y convocatoria ¿ participación ¿ Definición y ejecución de eventos</p> <p>COMPONENTE 2: EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Se realizarán eventos recreo deportivos que vinculen a población de la localidad de diferentes ciclos vitales y diversidades y condiciones que fomenten el deporte y el aprovechamiento de tiempo libre y la apropiación de espacios públicos locales. En este sentido, los criterios de selección de la población beneficiara, dependerán de las actividades a realizar, entre los cuales para la vigencia 2017 se encuentran Zumba al parque, caminatas recreo ecologicas, futbol de salon, baloncesto, tenis de campo, ajedrez y festival de escuelas deportivas (7 eventos)</p> <p>COMPONENTE 3: PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Desarrollar procesos de formación informal y aficionada en las áreas artísticas, con el fin de generar desarrollo de capacidades y habilidades artísticas en los diferentes ciclos vitales, diversidades y condiciones de la localidad. El proceso de formación, contempla el desarrollo de talleres artísticos en las áreas de Música, Danza, Arte Dramático, Artes Plásticas, Literatura y Audiovisuales, así como de las manualidades y los oficios. ¿ Convocatoria: garantizar la difusión por medios tecnológicos virtual (Tic's) para convocar a la población que participará de los diferentes procesos. ¿ Identificación territorial y gestión de espacios adecuados para realizar los procesos. ¿ Desarrollo de las actividades de formación</p> <p>COMPONENTE 4: PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Se realizarán procesos de formación recreo deportivos que vinculen a población de la localidad de diferentes ciclos vitales, diversidades y condiciones que fomenten el deporte y el aprovechamiento de tiempo libre y la apropiación de espacios públicos locales. En este sentido, los criterios de selección de la población beneficiara, dependerán de los procesos de formación a realizar, promoviendo el buen uso del tiempo libre, la integración, la participación, el mutuo respeto y la solidaridad, buscando fortalecer y estimular el espíritu de sano esparcimiento de los y las deportistas que practican cualquier deporte.</p> <p>¿ Convocatoria: garantizar diferentes medios de convocatoria (física, escritos, visuales, tecnológicos entre otros) para convocar a la población que participará de los diferentes procesos. ¿ Identificación y gestión de escenarios deportivos: realizar visitas de los de parques y espacios públicos donde se puedan realizar los eventos (parques, zonas verdes) ¿ Desarrollo de los eventos actividades 2017 formacion para jovenes entre 7 y 17 años en futbol de salon, baloncesto y tenis de campo procesos de formacion deportiva para mayores de 12 años en tenis de mesa, ajedrez y hapkido</p>			
<b>Estado</b>	Registro		
<b>Etapas del proyecto</b>	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	
<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios -		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>			
	<b>Total</b>	<b>\$1,050,000,000</b>	
1	Realizar eventos Artísticos y culturales	\$250,000,000	
2	Realizar eventos De recreación y deporte	\$250,000,000	
3	Vincular personas En procesos de formación artística y cultural	\$300,000,000	
4	Vincular personas En procesos de formación deportiva	\$250,000,000	
<b>Territorialización</b>			
UPZ / Barrio	<b>Total</b>	<b>\$1,050,000,000</b>	
<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,050,000,000</b>		
Todos Los Barrios De La Localidad \$1,050,000,000			
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2019	NOVIEMBRE	\$876,317,000	\$644,027,643
2018	DICIEMBRE	\$1,274,437,886	\$1,259,984,523
2017	DICIEMBRE	\$933,280,000	\$881,486,718
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>013 Teusaquillo</b>		<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>02 Pilar Democracia urbana</b>	<b>\$8,106,923,000</b>
<b>Programa</b>	<b>17 Espacio público, derecho de todos</b>	<b>\$1,351,154,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1348 Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos</b>	<b>\$1,351,154,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 7
COMPONENTE 1 INTERVENCIÓN DE PARQUES Mediante la intervención de los parques de bolsillo y/o vecinales se genera un espacio público adecuado y óptimo para el disfrute de la población ( niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) residente y flotante.  DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES  VIGENCIA 2017  Las actividades a realizar son: ¿ Mantenimiento de canchas deportivas, zonas blandas y duras. ¿ Mantenimiento y/o suministro e instalación de mobiliario (juegos infantiles, dotaciones urbanas, señalización cívica), mallas de cerramiento o contra-impacto, mobiliario biosaludable. ¿ Mantenimiento e instalación de iluminación. ¿ Realización de las labores Ambientales, Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Gestión Social Tiempo de ejecución: 2017, 2018, 2019, 2020		
<b>Estado</b>	Registro	
<b>Etapas del proyecto</b>	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materialización
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura -
	<b>Total</b>	<b>\$1,351,154,000</b>
1	Intervenir parques de bolsillo y/o vecinales de la localidad	\$1,351,154,000
<b>Territorialización</b>		
<b>UPZ / Barrio</b>		<b>Total</b>
		<b>\$1,351,154,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$1,351,154,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,351,154,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		Pesos corrientes
<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Apropiación</b>
2019	NOVIEMBRE	\$1,307,277,000
2018	DICIEMBRE	\$1,411,330,000
2017	DICIEMBRE	\$1,245,197,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0
		\$0

<b>013 Teusaquillo</b>			<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>02 Pilar Democracia urbana</b>		<b>\$8,106,923,000</b>
<b>Programa</b>	<b>18 Mejor movilidad para todos</b>		<b>\$6,755,769,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal</b>	Versión ficha EBI 10	<b>\$6,755,769,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1-MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL

El concepto de conservación se dirige a las políticas de adecuada gestión vial, donde se considera como una posible opción que el procedimiento más acertado es invertir en las vías mediante actividades de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y reconstrucción con el fin de prolongar su ciclo de vida, por encima de aquellas vías que se encuentran en un estado regular a malo las cuales requieren de una inversión del orden de 6 a 10 veces mayor al costo de mantenimiento y su ciclo será más corto mientras no se tengan en práctica políticas adecuadas de conservación.

Atividades 2017 - 2020

\*Mantenimiento o conservación rutinario  
Conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Incluye limpieza de sumideros, vallados, pozos, sello de fisuras o juntas de dilatación, reparaciones puntuales en concreto flexible o rígido.

\*Mantenimiento o conservación periódico  
Conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. Incluye parcheo, bacheo, sobre carpetas, cambio de carpetas, fresados estabilizados, re nivelaciones.

\*Rehabilitación  
Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

Puede incluir el reciclado de las capas asfálticas, con o sin incorporación de material granular nuevo o existente, o la colocación de capas superiores de mejoramiento estructural. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil y en consecuencia al estudio de tránsito, materiales y dimensionamiento estructural necesarios.

\* Reconstrucción  
Retiro y reemplazo total de la estructura de un pavimento para generar una nueva estructura. Es posible considerar reutilización de materiales existentes.

COMPONENTE 2-MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO

La intervención en el espacio público de los segmentos viales preseleccionados de la localidad, estará dirigida a las aceras asociadas a las calzadas que se van a intervenir y las actividades corresponden a realizar las labores necesarias para garantizar accesibilidad y continuidad. Estas intervenciones se adelantarán conservando el material de superficie existente (concreto o adoquín).

Así mismo, se dará prioridad al espacio público que permita: accesibilidad a equipamientos públicos y privados tales como Colegios, CADES y super CADES, parques recreativos, hospitales; paraderos del SITP y áreas de comercio.

Atividades 2017 - 2020

\*Mantenimiento  
Actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. Así mismo, realizar acciones de intervención y mantenimiento periódico del espacio público, para la movilidad segura, mediante el embellecimiento y lucimiento, con actividades de:  
- Limpieza de superficies y remoción de elementos de publicidad exterior visual en lugares como postes, cajas de teléfono, muros y áreas bajo puentes  
- Cobertura de grafitis en muros y áreas bajo puente

\* Rehabilitación  
Consiste en desarrollar actividades de intervenciones profundas, con el fin de aumentar la vida útil y actualizándolos a los lineamientos de la Cartilla de Andenes del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

En esta actividad se establecen entre otras, las siguientes políticas:  
¿ Aprovechar el desarrollo de andenes para subterranizar las redes de energía y teléfono.  
¿ Eliminar los parqueos sobre el andén.  
¿ Darle prioridad al ancho del andén para mayor comodidad del peatón.  
¿ Establecer un criterio unificado para su construcción.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>			<b>Territorialización</b>	<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
<b>Total</b>			<b>\$6,755,769,000</b>	Año	Mes
<b>Total</b>			<b>\$6,755,769,000</b>	Apropiación	Ejecución
<b>Total</b>			<b>\$6,755,769,000</b>	2019	NOVIEMBRE
<b>Total</b>			<b>\$6,755,769,000</b>	\$6,576,383,000	\$401,033,732

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

<b>013 Teusaquillo</b>			<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana</b>			<b>\$8,106,923,000</b>
<b>Programa 18 Mejor movilidad para todos</b>			<b>\$6,755,769,000</b>
			2018 DICIEMBRE \$7,176,671,000 \$7,173,975,464
1	Mantener Km/carril de malla vial local	\$5,349,805,000	2017 DICIEMBRE \$6,225,983,000 \$6,123,769,033
2	Mantener m2 de espacio público Local	\$1,405,964,000	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		<b>Sin UPZ</b>	<b>\$6,755,769,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$6,755,769,000

<b>013 Teusaquillo</b>			<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana</b>		<b>\$675,577,000</b>
<b>Programa</b>	<b>19 Seguridad y convivencia para todos</b>		<b>\$675,577,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1355 Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos</b>	Versión ficha EBI 10	<b>\$675,577,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: DOTACIÓN

El componente está orientado a disminuir los índices de inseguridad de la Localidad, mediante la generación de dotaciones tecnológicas que promuevan y mitiguen la percepción de inseguridad latente entre los miembros de la comunidad.

Mediante la Directiva 005 de 2018 emitida el 26 de julio de 2018 por el Alcalde Mayor de Bogotá, y los Secretarios de Gobierno y Planeación Distrital, se amplía este concepto incluyendo Dotación y ampliación del parque automotor de cuadrantes para el fortalecimiento operativo de la seguridad

**ACTIVIDADES**

1. Identificación de puntos priorizados dentro de la localidad para la instalación de Cámaras
2. Identificación de datos estadísticos en la ocurrencia de delitos dentro de las UPZs que conforman la Localidad de Teusaquillo
3. Caracterización del entorno para la dotación de los insumos tecnológicos
4. Vinculación a la meta plan del Plan de Desarrollo Local, Teusaquillo Mejor para Todos
5. Caracterización de la población objetivo
6. Identificar el Estado actual de los frentes de seguridad, incluir propuestas metodológicas para la conformación de estos mismos
7. Definir fortalezas y debilidades de los frentes de seguridad dentro de la Localidad
8. La formación básica de los líderes se hará conforme a los parámetros del IDPAC
9. Realizar dotaciones tecnológicas cámaras de videovigilancia
10. Ampliación del parque automotor para la MEBOG (motos y vehículos diferentes (CAI móviles y patrullas tipo panel))

**COMPONENTE 2: CONVIVENCIA**

Este componente está orientado al fortalecimiento de comunidad en escenarios de formación de frentes de seguridad garantizando la búsqueda de soluciones efectivas a las problemáticas que aquejan la comunidad, todo esto con fines de mejorar la solidaridad y la cooperación entre los diferentes líderes, generando espacios de protección y garantías de los derechos humanos de la población de la Localidad.

**ACTIVIDADES:**

1. Caracterización de los escenarios de trabajo y la población objetivo
2. Implementación de herramientas efectivas para la creación y fortalecimiento de los frentes de seguridad
3. Formación de líderes y lideresas capaces de fortalecer espacios de participación y corresponsabilidad dentro de la población
4. Implementación de los procedimientos del IDPAC en la formación del líderes y lideresas, generando espacios de convivencia y paz en el marco de la democracia, los derechos humanos y la paz.

A través del Acta 08 del 21 de junio del 2018, que hace parte de la Directiva 005 de 2018, -para facilitar la comprensión y ejecución se aclara que dentro de este criterio están incluidos los siguientes proyectos que promueven:

Promoción de la convivencia ciudadana:

- \* Fortalecimiento de instancias de participación para la seguridad y convivencia (Frentes de Seguridad Local, Juntas Zonales de Seguridad, Juntas de Acción Comunal, entre otras)
- \* Cuidado de entornos
- \* Prevención de violencias con poblaciones de alto riesgo
- \* Mejoramiento del servicio del policía brindado al ciudadano y aumentar la confianza en las autoridades de la policía
- \* Acompañamiento local complementario para promover estrategias de convivencia en el territorio

Iniciativas en el ámbito de la justicia local:

- \* Fortalecimiento de instancias de los sistemas locales de justicia, solución de conflictos y construcción de convivencia pacífica.
- \* Educación técnica laboral para adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley, como estrategia de prevención del delito.

Posteriormente, en agosto de 2018 el Sector de Seguridad, Convivencia y Justicia actualiza y publica a través de la página de la SDP los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad, en los que establece en el numeral 3.6 la ¿Promoción del acompañamiento local complementario para el apoyo de estrategias de convivencia en el territorio a través del diálogo con la ciudadanía ¿ (Gestores Locales de Convivencia y Gestores en Unidades de Mediación y Conciliación)¿ como opción para que los FDL inviertan sus recursos.

2017 - 2020	<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	<b>Tipo de proyecto</b>	Dotación	- Servicios	-				
<b>Metas del proyecto de inversión</b>					<b>Territorialización</b>					<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	Pesos corrientes		
<b>Total</b>					<b>Total</b>					<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>
<b>\$675,577,000</b>					<b>\$675,577,000</b>					2019	NOVIEMBRE	\$653,639,000	\$207,459,466



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

<b>013 Teusaquillo</b>				<b>\$13,511,537,000</b>	
<b>Pilar o Eje transversal 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana</b>				<b>\$675,577,000</b>	
<b>Programa 19 Seguridad y convivencia para todos</b>				<b>\$675,577,000</b>	
				2018 DICIEMBRE \$566,000,000 \$564,086,520	
1	Realizar dotaciones de seguridad para la localidad	\$564,625,000	Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad	\$675,577,000	2017 DICIEMBRE \$622,599,000 \$622,599,000
2	Vincular personas En ejercicios de convivencia ciudadana	\$110,952,000		\$675,577,000	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>013 Teusaquillo</b>		<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	<b>\$105,476,000</b>
<b>Programa</b>	<b>38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b>	<b>\$105,476,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1330 Teusaquillo mejor para el ambiente</b>	<b>\$105,476,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 - ARBORIZACION Se busca contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales, mitigando los efectos de la contaminación del aire mediante el mejoramiento del paisaje y el entorno visual en los espacios de públicos de uso público de la localidad; para lo cual se intervendrán 2000 árboles en separadores viales y parques de la localidad de Teusaquillo.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (Tiempo de ejecución (2017 - 2018 - 2019 - 2020))</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Selección y viabilidad de espacios</li> <li>¿ Recorrido de reconocimiento</li> <li>¿ Plateo</li> <li>¿ Riego</li> <li>¿ Fertilización edáfica</li> <li>¿ Re-tutorado</li> <li>¿ Poda</li> <li>¿ Manejo de desechos</li> <li>¿ Adición de sustrato</li> <li>¿ Manejo y diagnóstico fitosanitario</li> <li>¿ Perfiles de ejecución</li> <li>¿ Selección de beneficiarios</li> </ul> <p>COMPONENTE 2 - COBERTURAS VERDES Esta actividad consiste en crear o restablecer una cobertura vegetal, principalmente de pasto sobre un terreno. Esta cobertura busca proteger al suelo de fenómenos de erosión y crear ambientes sanos y paisajísticamente aceptables.</p> <p>La siembra de césped contribuye al embellecimiento del paisaje y ofrece un entorno más agradable a los residentes de la localidad y así mismo se motiva al disfrute de las zonas de esparcimiento de los residentes y población flotante de la localidad de Teusaquillo.</p> <p>Según los lineamientos plasmados en el Plan de Arbolado Urbano para el Distrito Capital, el mejoramiento de zonas verdes se debe realizar mediante proyectos de empradización los cuales les corresponde a los Fondos de Desarrollo Local realizar dichas intervenciones, para el caso Teusaquillo el área requerida es de 3600 m2 por año para dar cumplimiento a las metas establecidas por la Secretaria Distrital de Ambiente.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Tiempo de ejecución (2018 - 2019 - 2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Identificación del contexto social</li> <li>¿ Socialización</li> <li>¿ Identificación de áreas</li> <li>¿ Verificación de las áreas a intervenir</li> <li>¿ Aislamiento y preparación</li> <li>¿ Perfilación del terreno</li> <li>¿ Picado</li> <li>¿ Mejoramiento del sustrato</li> <li>¿ Instalación de cespedones</li> <li>¿ Riego</li> <li>¿ Fertilizante</li> <li>¿ Excavación manual o mecánica</li> <li>¿ Entrega a la UAESP</li> <li>¿ Mantenimiento</li> <li>¿ Georreferenciación</li> <li>¿ Selección de beneficiarios</li> </ul> <p>JARDINERIA URBANA En lo concerniente a zonas blandas de los parques y separadores de la localidad, se hace necesario la siembra de jardines, en aras de embellecer y propender espacios de esparcimiento y recreación de los habitantes de la localidad.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Tiempo de ejecución (2019 - 2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Selección de Especies</li> <li>b) Limpieza del terreno</li> <li>c) Ubicación y marcación</li> <li>d) Preparación del terreno</li> </ul>	

Versión ficha EBI 10

<b>013 Teusaquillo</b>		<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	<b>\$105,476,000</b>
<b>Programa</b>	<b>38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b>	<b>\$105,476,000</b>
e) Llenado f) Suministro de Material Vegetal g) Transporte Mayor y Menor h) Plantación i) Suministro y Aplicación de abono orgánico j) Acondicionador de suelo k) Riego l) Mantenimiento * Deshierbe y rebordeo * Mantenimiento del suelo * Riego * Poda * Fertilización * Manejo de Desechos * Replante m) Identificación del contexto social n) Socialización o) Georreferenciación		
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
Registro	Inversión Ejecución	Conservación y manejo ambiental - Mantenimiento - Servicios
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$105,476,000</b>
2	Intervenir m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	\$105,476,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$105,476,000

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2019	NOVIEMBRE	\$184,220,000	\$103,700,000
2018	DICIEMBRE	\$115,916,667	\$115,896,666
2017	DICIEMBRE	\$111,000,000	\$97,500,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>013 Teusaquillo</b>		<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	<b>\$2,788,581,000</b>
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>	<b>\$2,788,581,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1329 Teusaquillo mejor gobierno local</b>	<b>\$2,536,794,000</b>

Versión ficha EBI 12

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 HONORARIOS A EDILES

COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- ¿ Compra de material de cómputo: Se comprará tecnología y soporte de equipos para equipos de trabajo de la Alcaldía Local.
- ¿ Servicios profesionales y de apoyo a la gestión: Para apoyar el cumplimiento de las tareas propias de las acciones de la administración.
- ¿ Muebles y enseres: para las sedes de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local de Teusaquillo, se contempla la adquisición del mobiliario para la nueva Sede de la Alcaldía Local
- ¿ Seguros: Se requiere cubrir los costos de la Administradora de Riesgos Profesionales para los contratos que tienen tipificado un riesgo superior a 4.
- ¿ Sede administrativa (excedentes financieros 2019): Adicionar el contrato de obra (estructura, eléctricos, equipos, voz y datos), adicionar el contrato de interventoría, realizar la consultoría para la dotación de mobiliario y adquirir la dotación para la nueva sede administrativa de la Alcaldía Local de Teusaquillo.

COMPONENTE 3 IVC

ACTIVIDADES

- ¿ Servicio de Demoliciones: Para cumplimiento de órdenes judiciales y demás procesos que requieran esta actividad.
- ¿ Servicio de metrología: Para apoyar esta tarea de control del grupo de control en la Coordinación Jurídica y normativa e inspecciones
- ¿ Fortalecimiento del grupo de control urbanístico: Para servicios profesionales, vehículos para apoyo de la tarea de control urbanístico, apoyos logísticos y tecnológicos y servicio de transporte
- ¿ Alquiler de vehículos para apoyar las actividades propias de las Coordinaciones normativa y jurídica, administrativa y financiera y de Inspecciones.
- ¿ Acciones de control urbanístico
- ¿ Ejercicios de sensibilización en ley 232, recuperación de espacio público, propiedad horizontal
- ¿ Contratación de prestación de servicios para el desarrollo de acciones de Inspección Vigilancia y Control
- ¿ Mejorar la percepción de seguridad mediante el monitoreo, seguimiento y control de puntos críticos de acumulación de residuos a través de acciones de arborización, instalación de jardines, encerramientos, pintura de murales, educación y sensibilización de manejo adecuado de residuos

Estado Registro	Etapas del proyecto	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materialización	Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional	- Servicios	- Asistencia técnica
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						Pesos corrientes	
						Ejecución	
		<b>Total</b>	<b>\$2,536,794,000</b>	UPZ / Barrio	<b>Total</b>	<b>\$2,536,794,000</b>	Año Mes Apropiación
2	Realizar estrategia de fortalecimiento institucional		\$1,351,154,000	Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad			2019 NOVIEMBRE \$12,078,370,000 \$2,647,300,446
3	Realizar acciones de inspección vigilancia y control		\$1,185,640,000				2018 DICIEMBRE \$2,787,443,209 \$2,775,852,055
							2017 DICIEMBRE \$2,622,418,746 \$2,556,368,934
							2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>013 Teusaquillo</b>		<b>\$13,511,537,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	<b>\$2,788,581,000</b>
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>	<b>\$2,788,581,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1351 Teusaquillo mejor para la participación comunitaria</b>	<b>\$251,787,000</b>
Versión ficha EBI 5		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN</p> <p>El componente está orientado a incrementar las capacidades organizacionales, en gestión social y participación ciudadana de las organizaciones y sus integrantes, así como potenciar sus capacidades técnicas y políticas, generando oportunidades que propendan por mejorar su poder de interlocución con las autoridades públicas y fortalecer el capital social, entendiendo que una ciudadanía y unas organizaciones sociales fortalecidas son el principal capital para la construcción de los procesos democráticos.                      Tiempo de ejecución (2017-2018-2019- 2020)                      Como parte del fortalecimiento se apoyara a las juntas de acción comunal con dotación en mobiliario y elementos de tecnología .                      Cuando se refiere a organizaciones se entiende que no son tan solo aquellas constituidas legalmente sino los diferentes procesos o expresiones organizativas de personas de la comunidad.                      De igual forma con dicho componente apoyara a las diferentes instancias de participación a través del suministro de refrigerios y alimentos para los diferentes eventos que se realicen dichas instancias dentro de la localidad</p> <p>COMPONENTE 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL                      Mediante este componente se realizará formación en control social y se promoverán ejercicios de rendición de cuentas y audiencias públicas. Así mismo, se apoyarán en lo que sea competencia de la administración a las veedurías ciudadanas que se conformen en el ejercicio de seguimiento a la función pública.                      Tiempo de ejecución (2017-2018-2019- 2020)</p>	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
	Inversión Ejecución	Asistencia técnica - Capacitación
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$251,787,000</b>
1	Fortalecer Organizaciones, instancias y organizaciones sociales ciudadanas	\$147,888,000
2	Vincular personas a procesos de participación ciudadana y/o control social	\$103,899,000
		<b>\$251,787,000</b>
		<b>\$251,787,000</b>
		\$251,787,000

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2019	NOVIEMBRE	\$238,844,000	\$151,200,000
2018	DICIEMBRE	\$208,000,000	\$188,571,547
2017	DICIEMBRE	\$130,000,000	\$113,437,615
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0